



CP. POETA ANTÓN DE MARIRREGUERA

✉ C/ Pepe la Mata s/n 33430 CANDÁS
@ poeta@educastur.org
🌐 <https://alojaweb.educastur.es/web/poetaanton>
☎ 985870640



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

LAS NORMAS DE EDUCACIÓN EN EL USO DE INTERNET Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS:

RECOMENDACIONES PARA EL DOCENTE:

El momento en que compartimos la pantalla con nuestros alumnos corremos el riesgo de exponer, de manera imprevista, información personal o profesional como los nombres de archivos y carpetas en una memoria USB, el nombre de usuario y puede que incluso la contraseña para acceder a un libro digital u otro servicio online, etc. Para prevenir problemas hemos de tener presentes las siguientes recomendaciones:

- **Bloquear el equipo** cuando haya que salir momentáneamente del aula (por ejemplo en Windows con la combinación de teclas “Win+L”).
- Conectar el proyector cuando ya esté seleccionado el contenido deseado, sin mostrar contenido personal o profesional irrelevante para el grupo.
- No teclear las **contraseñas** a la vista de nadie, impedir que el navegador las recuerde y acordarse de cerrar sesión siempre en las páginas web.

Cuando los vídeos que queremos visualizar se encuentran en plataformas de Internet, como por ejemplo YouTube, corremos el riesgo de cargar vídeos imprevistos, estar viendo publicidad inapropiada, o tener mayores distracciones con banners publicitarios y sugerencias de otros vídeos. Para evitarlo podemos:

- **Elegir el vídeo previamente y copiar su dirección** o URL (por ejemplo en un documento de texto), para poder visualizar el vídeo directamente, sin tener que realizar una nueva búsqueda en clase.
- **Evitar distracciones** saltando u ocultando la publicidad cuando sea posible, desactivando la reproducción automática, y reproduciendo los vídeos en pantalla completa.

El alumnado debe conocer las contraseñas a los diferentes puntos wifi del centro.

USO ADECUADO DEL CHAT DE TEAMS PARA COMPARTIR CON NUESTRO ALUMNADO

- Actuar con respeto en las comunicaciones.
- Dirígete a los demás con respeto, sobre todo a la vista de terceros. Si alguien comete algún error, falta de ortografía, imprudencia o te molesta, sé amable al hacérselo ver y, si es posible, hazlo en privado.
- Medimos las críticas que publicamos: opinar o hacer burla de una tercera persona con connotaciones negativas puede llegar a vulnerar sus derechos.
- Pedimos permiso para añadir a compañeros a grupos de chat o grupos de clase.
- No hay problema por ignorar mensajes o invitaciones a grupos. Los ignoramos o los eliminamos sin más.



CP. POETA ANTÓN DE MARIRREGUERA

✉ C/ Pepe la Mata s/n 33430 CANDÁS
@ poeta@educastur.org
🌐 <https://alojaweb.educastur.es/web/poetaanton>
☎ 985870640



**Principado de
Asturias**

**Consejería
de Educación**

- El uso de los canales de comunicación de teams no es para un uso cotidiano al “uso”, no se creo para una finalidad similar a otras aplicaciones con dicha finalidad “whatsApp”, es para n uso exclusivamente educativo, relacionado con los deberes, tareas escolar y en general con el ámbito educativo.
- Entender que los mensajes no exigen una respuesta inmediata por parte de receptor, debido muchos aspectos que obviamos. Este aspecto nos acarrea nerviosismo, ansiedad y dependencia para supervisar la recepción del mensaje de respuesta.
- Respetamos la privacidad de los demás. Y no publicamos imágenes, fotos, vídeos o información de terceras personas sin su permiso.
- Compartimos con nuestros compañeros nuestra política de privacidad para que sepan cual es nuestro punto de vista al respecto.
- No compartimos nuestras credenciales con nadie.
- Recuerda que escribir todo en mayúsculas puede interpretarse como un grito. Se trata de un acuerdo, de una norma no escrita. Tenerla en cuenta no supone esfuerzo y ayuda a entenderse bien en cualquier circunstancia.
- Usa los recursos a tu alcance (dibujos, símbolos, emoticonos...) para expresarte mejor y evitar malentendidos.
- Ante algo que te molesta, trata de reaccionar de manera calmada y no violenta. Nunca actúes de manera inmediata ni agresiva. A veces las cosas no son como parecen. Puede que simplemente busquen la provocación o el engaño y si se reacciona mal habrán conseguido su objetivo. Puede tratarse también de errores o acciones no intencionadas.
- Ante cualquier sospecha de un mal uso de este medio por parte de un compañero/a notificarlo a el tutor/a o docente al cargo de forma inmediata.

USO ADECUADO DE INTERNET PARA COMPARTIR CON NUESTRO ALUMNADO

- Mantener actualizados los sistemas operativos y las aplicaciones instaladas.
- Hay que informar a nuestro alumnado de las finalidades para las que se conectarán en cada clase y en los momentos de ocio.
- Todos los ordenadores tienen que estar situados en un sitio visible que facilite la supervisión del docente.
- Con contraseñas de acceso para que los adultos puedan comprobar que los menores cumplen con las normas que hemos establecido previamente. Dentro del centro escolar y en horario lectivo el profesorado tiene libertad para acceder a las cuentas privadas del alumnado para supervisar su buen uso y respeto de las normas acordadas.

FALTAS LEVES:

- Añadir a personas a chats de grupos y equipos de teams sin su permiso.
- Usar un lenguaje no adecuado, mensajes repetitivos y carentes de sentido, sin incurrir en insultos, amenazas, burlas o un lenguaje discriminatorio, racista o sexista con los demás. En este caso sería una falta grave.
- Navegar por internet sin permiso del profesorado, saliendo de la página de trabajo o indicaciones para realizar la tarea o actividad encomendada.
- No cuidar el manejo y descuidar la limpieza y trato del dispositivo: abrir y cerrar con cuidado la tapa, jugar con el dispositivo, comer o beber mientras se maneja...



CP. POETA ANTÓN DE MARIRREGUERA

✉ C/ Pepe la Mata s/n 33430 CANDÁS
@ poeta@educastur.org
🌐 <https://alojaweb.educastur.es/web/poetaanton>
☎ 985870640



**Principado de
Asturias**

**Consejería
de Educación**

- Desperfecto o rotura del dispositivo de forma involuntaria.

FALTAS GRAVES:

- Reincidencia de cualquiera de las faltas leves anteriormente recogidas.
- Insultar, faltar el respeto o burlarse de un compañero/a Incurriendo en amenazas o un lenguaje discriminatorio, racista o sexista con los demás.
- Difusión de imágenes violentas, racistas o sexistas.
- Robo de credenciales y usurpación de la identidad digital. Así como su difusión a terceros.
- Navegar por internet en páginas de contenido no apto para menores de edad: juegos violentos, contenido sexual, juegos de consola y otros que a criterio del profesorado no sean considerados aptos.
- Acoso a través de la red o ciberacoso (el uso de lenguaje despectivo, intimidatorio o amenazante que se prolonga en el tiempo).
- Desperfecto o rotura del dispositivo de forma voluntaria y premeditada.

CONSECUENCIAS DE FALTAS LEVES:

1. Primera incidencia en cada falta leve: Amonestación oral explicando las consecuencias de los actos y la norma saltada. Y registro en excel.
2. Si ha incurrido por segunda en una falta leve:
 - a. Se recogerá en el parte de incidencias recogido en el RRI, entregando una copia al tutor, jefa de estudios y nota en la agenda o similar a la familia.
 - b. Redacción de un contrato de compromiso de no volver a incurrir en dicha falta.
 - c. Información a la familia (por nota escrita firmada por la familia o llamada telefónica)
 - d. Registro en excel
3. En el caso de llegar a ocurrir una tercera ocasión de incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas con carácter leve, se procederá al tratamiento de la misma como falta grave. Registro en excel

CONSECUENCIAS DE FALTAS GRAVES:

1. **Siempre:** amonestación oral, registro excel, parte de RRI con copia a tutor, jefa de estudios y familia. Explicación ante el Equipo Directivo.(Jefa de estudios, en su ausencia o a criterio de la persona que ostente el cargo de jefatura será derivado a la dirección del centro)
2. **Si fuera el caso:**
 - ☐ Un lenguaje no adecuado según aparece redactado en el apartado de faltas graves: pedir disculpas públicamente a la persona afectada.
 - ☐ Si se repitiera el caso a): suspensión temporal de la plataforma, dispositivo, aplicación o internet. (1 semana) si es reincidente (15 días) o un mes.
 - ☐ Mal uso de internet: suspensión temporal de la plataforma, dispositivo, aplicación o internet. (1 semana) si es reincidente (15 días) o un mes.



CP. POETA ANTÓN DE MARIRREGUERA

✉ C/ Pepe la Mata s/n 33430 CANDÁS
@ poeta@educastur.org
🌐 <https://alojaweb.educastur.es/web/poetaanton>
☎ 985870640



**Principado de
Asturias**

**Consejería
de Educación**

□ Rotura o desperfecto: subsanar si es posible el desperfecto y pago o sustitución del dispositivo con características iguales al original.

3. **Suspensión del tiempo de recreo de los días** que estime oportuno el profesorado. Realizando tareas educativas encomendadas por el profesor que registra la incidencia, o copia de las normas recogidas en este documento.
4. **Realización de un trabajo o proyecto** con peso en la calificación final que deberá exponer al resto del grupo.
5. **Suspensión del recurso** para el trimestre actual o siguiente, dependiendo de la altura del curso en que ocurra la incidencia.
6. **Suspensión definitiva del recurso para el resto del curso escolar.**

En caso de poner en práctica todas estas medidas y seguir siendo reincidente en las mismas se procederá a informar a la Comisión de Convivencia explicando el caso y medidas acordadas hasta el momento actual.